

ALFONSO ITURRI U. <sup>7</sup>  
ABOGADO  
GANADERA 448 TELEF. 2555  
TRUJILLO

Emp. R. U. Ltda.  
SET 3 1966  
ARTDO. 90  
Hda. Casa Grande  
Cont.

31 de Agosto de 1966.

Señores  
Empresa Agrícola Chicama Ltda.  
Hda. Casa Grande.-

Muy señores míos: -

Adjunto a la pte., 3 Pólizas de Seguros del servidor César Sánchez Salazar, que han llegado a poder del suscrito, con la carta N° 331, que se refiere al pago de indemnizaciones de Segundo Rodríguez Díaz.

Considerando que ha existido una equivocación, al remitirme esas pólizas, es que las devuelvo, esperando se sirvan Uds. indicar sobre el particular.

Quedo de Uds., como su Atto. y S. S.

*F. Bismarck*

*fores de recuerdos*  
*sts* *2. Guacsi*  
*sts*

*[Signature]*  
Alfonso Iturri U.

*Por haberse recibido la carta con la indemnización!*

AA-HCG 1.3  
Ca.: 19  
Do.: 21  
F.: 1

